



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Tomás Pérez Jiménez

VOCALES:

D. Juan Francisco Padrón Rodríguez

D. Manuel del Rosario Báez Guerra

D. Cayetano González Padrón

D. Antonio Perera Hernández

D. Pedro Rodríguez Pérez

D. Juan de Dios Ramos Quintana

D. Dámaso Arencibia Lantigua

EXCUSARON SU ASISTENCIA

D. Antonio Calcines Molina

Dña. Guacimara Medina Pérez

SECRETARIA

Dña. M^a Celia Casal López

INTERVENTORA

Dña. Natalia Oliva García

GERENTE

D. Alejandro Peñafiel Hernández

En la villa de Teror, provincia de Las Palmas, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil diez, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Teror los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN ORDINARIA de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente D. TOMÁS PÉREZ JIMÉNEZ, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M^a CELIA CASAL LÓPEZ

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, felicitando en primer lugar a D. Pedro Rodríguez Pérez por su toma de posesión como Alcalde de Sta. M^a de Guía y a D. Fernando Bañolas Bolaños por su nombramiento como Consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Seguidamente se pasa a tratar los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad celebrada el pasado seis de octubre de 2010 y no existiendo alegaciones ni propuestas de modificación a la misma, se acuerda por unanimidad darle su aprobación.

2.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE LAS “MEDIDAS PARA LA DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL NORTE DE GRAN CANARIA”. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que en la carpeta entregada a los Sres. Asistentes se ha incluido copia del Informe de Actividades Realizadas por la empresa consultora contratada para la puesta en marcha de las “*Medidas para la Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria*”.

En dicho informe se destaca el estudio elaborado para reflejar las posibilidades de explotación de la sidra en el municipio de Valleseco.

Asimismo explica la colaboración de la empresa MBA en la organización de las Jornadas celebradas el pasado 28 de octubre del corriente en el municipio de Valleseco, donde aportó uno de los ponentes, mientras que desde la Mancomunidad se consiguió contactar con los cinco ponentes restantes. La celebración de dichas Jornadas se puede considerar un éxito tanto por la asistencia a la misma como por los contenidos tratados.

Con respecto a la ejecución de las “*Medidas para la Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria*”, los Ayuntamientos de Artenara, Sta. M^a de Guía y Artenara, han presentado modificaciones para la ejecución de los proyectos presentados, que se han remitido a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

Seguidamente interviene D. Dámaso Arencibia Lantigua, Alcalde de Valleseco, quien manifiesta que ha contactado con dicha Consejería, informando que resolverán en relación a las modificaciones propuestas durante la presente semana.

Atendiendo a lo expuesto, los Sres. Asistentes toman conocimiento de las actividades realizadas en relación a la puesta en marcha de las “Medidas para la Dinamización y Promoción Económica del Norte de Gran Canaria”.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE Y EL AYUNTAMIENTO DE VALLESECO, PARA LA COOPERACIÓN FINANCIERA EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS PARA LA DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que desde el Ayuntamiento de Valleseco se propuso dentro de la Medida 1 “Activación de Recursos Endógenos susceptibles de generar Oferta Turística”, encuadrada entre las “Medidas para la Dinamización y Promoción Económica de los municipios del Norte de Gran Canaria”, financiadas por el Gobierno de Canarias, la compra de unos terrenos en su municipio al objeto de destinarlos a uso turístico.

Se ha solicitado a la Secretaría General Técnica del Gobierno de Canarias la autorización para la compra directa por parte del Ayuntamiento de estos terrenos, por consiguiente se ha propuesto la realización de un Convenio entre la Mancomunidad y el Ayuntamiento de Valleseco.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar el Convenio de Colaboración entre la Mancomunidad del Norte y el Ayuntamiento de Valleseco, para la cooperación financiera en el marco de las “Medidas para la Dinamización y Promoción Económica de los municipios del Norte de Gran Canaria”, condicionado a la autorización por parte de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

SEGUNDO: Ratificar la aprobación de este Convenio en el próximo Pleno de la Mancomunidad.

TERCERO: Facultar al Sr. Presidente de la Mancomunidad para la firma de los documentos necesarios para llevar a cabo el presente acuerdo.

4.- DACIÓN DE CUENTAS DEL CIERRE Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DEL NORTE DE GRAN CANARIA.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Toma la palabra el Gerente para informar sobre el cierre y la justificación de Plan de Dinamización Turística de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, resultado del Convenio de Colaboración suscrito entre la Secretaría General de Turismo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Turismo del Gobierno Autónomo de Canarias, el Patronato de Turismo de Gran Canaria, la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria y la Asociación de Empresarios de Arucas (ASEMAR).

El Presupuesto total del Plan referenciado ascendió a 3.732.000,00 euros, siendo financiado por cada una de las administraciones participantes en un 25%.

La cuarta anualidad del Plan se cerró el pasado veintiséis de octubre del corriente y se encuentra pendiente de su justificación por las Administraciones participantes.

Seguidamente se detalla un resumen de las principales obras realizadas con dicho Plan de Dinamización Turística:

AGAETE:

Embelllecimiento de rotondas

Las acciones propuestas han sido el embellecimiento del vial de acceso al Puerto de Las Nieves, zona de gran atractivo turístico en el Norte de Gran Canaria y acceso a esta isla desde Tenerife a través del Puerto de Las Nieves.

Paseo el Turmán- Las Salinas

Con este paseo se ha mejorado el acceso desde la Urbanización del Turmán hasta el Complejo de piscinas naturales denominado Las Salinas.

ARTENARA:

Miradores Turísticos

Rehabilitación del mirador turístico de la Atalaya, uno de los parajes de mayor belleza de la cumbre de la isla, el Parque Rural del Nublo, declarado Reserva de la Biosfera.

Recuperación del Casco de Artenara

Se han realizado diversas actuaciones de mejoras de fachadas, adoquinado y mobiliario urbano.

ARUCAS:

Rehabilitación del Patrimonio Histórico y regeneración del litoral



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Mejora del medio urbano y de los espacios públicos. Las actuaciones se han centrado en a franja litoral de El Puertillo San Andrés, con el acondicionamiento y la colocación de una escultura, diseñada por el artista Pepe Dámaso, como elemento identitario del espacio en la rotonda de Bañaderos y otras obras como la mejora y el acondicionamiento de los servicios de playa.

Centro de Información Turística y Promoción de la Artesanía Local

Se ha restaurado un edificio para la ubicación de este centro de información turística del municipio en una de las principales calles de Arucas.

FIRGAS:

Mirador y apartadero en Carretera las Madres

Con esta actuación se ha realizado un mirador y un apartadero en el margen derecho de la carretera Las Madres, lugar desde el que se pueden contemplar unas impresionantes vistas sobre Barranco de Aguaje.

Recuperación de la Acequia Real a su paso por la Plaza de San Roque

Se ha dejado al descubierto parte de la acequia que transcurre por el centro del municipio, cuya relación con el agua traspasa fronteras. Dejando al visitante una espectacular visión del transcurrir del agua por el centro del municipio.

GÁLDAR:

Rehabilitación y acondicionamiento de infraestructuras del Centro Histórico para su puesta en valor como Recurso Turístico

Esta actuación está orientada hacia la mejora de los recorridos del casco histórico de Gáldar, concretamente en el acceso al Museo de La Cueva Pintada, de alto valor visual y documental y al Teatro.

Recuperación de la Casona del Drago como Oficina de Información Turística

Este municipio, gracias al plan ha recuperado este importante espacio público en el que se ha situado la oficina de información turística del municipio, dotándola además de una sala multiusos en que el que se han realizado ya varios importantes actos.

MOYA:

Acondicionamiento de infraestructuras turísticas de la costa de Moya



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Con esta actuación se ha ejecutado un importante proyecto de embellecimiento paisajístico y cromático del Roque, barrio de alto valor emblemático de la costa del Norte de la isla de Gran Canaria por encontrarse ubicado en una situación de privilegio, que no es otra que un promontorio sobre el mar.

LA ALDEA DE SAN NICOLÁS:

Acondicionamiento del Parque Rubén Díaz y entorno

Adecuación del Parque Rubén Díaz ubicado en las cercanías de la Playa de La Aldea, dotándolo de unas instalaciones adecuadas y rehabilitando el edificio denominado El Chozo.

SANTA MARÍA DE GUÍA:

Rehabilitación entrada del Casco Histórico de Santa M^a de Guía

Se trata de ejecutar un paseo arbolado a lo largo de la antigua carretera de comunicación entre Guía y Gáldar, de manera que este espacio se configure como un bulvar de entrada al casco histórico mejorando las condiciones paisajísticas de la ciudad en su conjunto.

TEROR:

Rehabilitación del Casco Histórico de Teror

Rehabilitación de la franja este del emblemático casco histórico de la Villa de Teror, mediante múltiples actuaciones en la mejora paisajística y ambiental que contribuyan a crear un ambiente de fácil acceso y de situación agradable para el peatón.

VALLESECO:

Rehabilitación Turística del Área Recreativa de la Laguna de Valleseco

Se crea un precioso mirador en la Laguna de Valleseco, y se acondiciona el camino de acceso al mismo, en este espacio de importante valor tanto a nivel ecológico como medioambiental en este municipio.

Ampliación del Paseo Mirador en el Barrio de Lanzarote

Con la ampliación de este mirador se ha completado este espacio desde el que se pueden observar unas impresionantes vistas del municipio y su naturaleza.

Asimismo desde la Mancomunidad también se realizó la contratación del servicio para la **“Implantación y Desarrollo del Modelo de Aproximación a la Calidad Turística”**, con esta iniciativa se ha pretendido mejorar la calidad de los sectores implicados en el turismo en el Norte de Gran Canaria. El proyecto ha ofrecido un asesoramiento, personalizado y gratuito, por

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

parte de profesionales especializados en la implantación de buenas prácticas para mejorar el nivel de calidad ofrecido. En este proceso han participado más de cien empresas y entidades públicas.

En el siguiente cuadro se muestran las inversiones realizadas clasificadas por municipios y por anualidades del Plan de Dinamización Turística:

ANUALIDADES	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA	CIERRE
Agate	60.713,09	45.429,61	0,00	101.028,20	207.170,90
Artenara	31.577,55	26.269,88	0,00	26.343,03	84.190,46
Arucas	263.567,24	187.338,70	100.311,45	338.093,46	889.310,85
Firgas	71.828,39	53.684,77	72.200,57	47.332,68	245.046,41
Gáldar	186.518,03	113.136,39	182.554,58	95.310,59	577.519,59
Moya	77.386,04	57.910,13	104.962,47	23.875,50	264.134,14
La Aldea	78.564,93	17.049,88	216.158,77	332,19	312.105,77
Sta. M ^a de Guía	122.520,88	241.357,21	131.894,98	44.900,00	540.673,07
Teror	109.468,82	962,98	91.396,36	90.890,00	292.718,16
Valleseco	50.439,87	37.745,58	0,00	83.977,26	172.162,71
Difusión	26.011,16	26.258,87	20.980,82	26.917,09	100.167,94
MACT	0,00	0,00	26.000,00	20.800,00	46.800,00
TOTAL	1.078.596,00	807.144,00	946.460,00	899.800,00	3.732.000,00

Atendiendo a lo expuesto, los Sres. Asistentes toman conocimiento sobre el Cierre y Justificación del Plan de Dinamización Turística del Norte de Gran Canaria.

Seguidamente interviene D. Juan Francisco Padrón Rodríguez, Alcalde de Arucas, para informar que el día doce de noviembre del corriente se celebrará el acto de inauguración del Centro de Información Turística y Promoción de la Artesanía Local, financiado por el mencionado Plan de Dinamización Turística, habiéndose remitido las invitaciones a los Ayuntamientos para dicho acto, al que acudirá el Presidente del Gobierno de Canarias.

5.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS A LA OBRA SOCIAL DE LA CAJACANARIAS.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que, atendiendo a la posibilidad de presentar Proyectos Comarcales dentro de la Convocatoria que tiene prevista CajaCanarias para el año 2011, a través de la Banca Cívica, cuyo objetivo es decidir el fin social al que destinar los beneficios de dicha entidad.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

La forma de elegir los proyectos es a través de los clientes de CajaCanarias que pueden votar los mismos tanto en su oficina como en www.cajacanarias.es, donde se incluyen los mismos, con información detallada del proyecto y especificación de la inversión necesaria para su puesta en marcha.

Los proyectos se pueden presentados por las Entidades Sociales en las siguientes líneas:

- Bienestar, Deporte y Tiempo Libre.
- Cooperación Internacional.
- Discapacidad
- Conservación del Patrimonio
- Cultura y Educación
- Empleo y Emprendedores
- Investigación
- Necesidades Básicas
- Medio Ambiente.

El periodo de elección tiene de plazo hasta el 31 de diciembre. Los proyectos elegidos se pondrán en marcha durante el próximo año.

Atendiendo a lo expuesto la Mancomunidad ha presentado los siguientes proyectos:

1.- Programa de padres y madres, cuyo objetivo es posibilitar que la población posea un espacio propio donde reflexionar acerca de la problemática de ser padres actualmente y formarse respecto a una serie de criterios básicos.

2.- Torneo “Hacemos un Pleno. Bolos y Salud Mental 2010”, dirigido a los usuarios del Centro de Día de Rehabilitación Psicosocial de la Mancomunidad, que se encuentra ubicado en el municipio de Gáldar. Este proyecto se enmarca como una actividad incluida en el Programa de Ocio y Tiempo Libre, donde se plantea realizar con los usuarios afectados de enfermedad mental crónica los siguientes objetivos :

- Desarrollo de habilidades sociales.
- Fomentar la integración en un ámbito normalizado.
- Potenciar la autoestima.
- Reducir la acción negativa de síntomas como la ansiedad, irritabilidad, sentimientos de minusvalía,.
- Desarrollar el sentido de la responsabilidad, la disciplina, el respeto y la tolerancia.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

- Reducir el estigma social y los mitos que rodean a la enfermedad mental.

Atendiendo a lo expuesto, los Sres. Asistentes toman conocimiento sobre los proyectos presentados para su financiación por la obra social de la CajaCanaria para el año 2011.

6.- PROPUESTA DE REPRESENTACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD EN LAS REDES SOCIALES DE INTERNET. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que la Mancomunidad está desarrollando el nuevo portal web: nortedegrancanaria.es, financiado con fondos de la Obra Social de la Caja de Canarias.

Esta nueva web tiene como objetivo convertirse en un referente de los visitantes de la Comarca, agrupando toda la información sobre gastronomía, patrimonio, senderos, fiestas, eventos, etc, que tendría una actualización diaria por parte de la empresa encargada de su mantenimiento, dejando la web: mancomunidaddelnorte.org, como una web institucional.

Nortedegrancanaria.es esta concebida como una web participativa, para ello se ha contado con las herramientas de las webs 2.0 que se basan en las redes sociales cuyas ventajas son una mejor comunicación institucional, la participación, la transparencia, la inmediatez y el valor añadido generado por terceros.

El Gerente explica que la idea es que con las herramientas de la Web 2.0 no obligaremos a los ciudadanos a venir a “nuestra casa”, sino que llevaremos la Mancomunidad a los lugares donde se encuentran los ciudadanos, las redes sociales.

Actualmente las redes sociales están siendo utilizadas por millones de personas en el mundo, su crecimiento ha sido exponencial en los últimos años e integran comunidades de internautas sobre cualquier tema. Las redes sociales más utilizadas a nivel mundial son Youtube, Facebook, Twitter, Tuenti y LinkedIn.

Este año la Mancomunidad ya entró en Youtube colgando los videos producidos el pasado año para la difusión de la Mancomunidad, pasando de esta forma a estar presente en una red con más 100 millones de usuarios potenciales.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

El planteamiento actual es tratar de ampliar la presencia de esta entidad en estas redes a través de Facebook, una red con más de 500 millones de usuarios y Twitter con más de 100 millones de usuarios.

De esta forma la Mancomunidad podrá:

- Conversar con los ciudadanos y conocer su opinión directa, sin intermediarios. Fomentar la participación de forma horizontal.
- Aportar transparencia a las estructuras administrativas y políticas.
- Aumentar la capilaridad de las convocatorias públicas y decisiones administrativas, llegar a mayor número de personas de forma instantánea.
- Proveer a la administración de robustas herramientas de “escucha”, dotando a las mismas de la posibilidad de participar o no en la conversación.
- Situar herramientas sociales alrededor de nuestra web aumenta la notoriedad de la misma, y el tiempo de navegación, es decir, es un altavoz de nuestras políticas.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad acuerdan por unanimidad los siguientes puntos:

PRIMERO: Aprobar la participación e integración de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria en las redes sociales de Internet.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Presidente de la Mancomunidad para la adopción de las resoluciones que sean precisas y la firma de los documentos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

7.- INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA MANCOMUNIDAD PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que la Mancomunidad ha emprendido diferentes proyectos para la modernización de las Administraciones Públicas Locales.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

En la siguiente tabla se muestran las subvenciones de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias.

PROYECTO	Coste total	Coste elegible	Coste máximo Subvencionable	Subvención	% (G/E)	Aportación MNGC del plan de competitividad
Reingeniería e implantación de procedimientos relevantes sobre la plataforma de administración electrónica en los Ayuntamientos de la Mancomunidad del Norte	260.000	156.000	132.600	73.958,05	47,41	186.041,95
Diseño e implantación de un sistema de cartas de servicios para los ayuntamientos de la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria	60.000	60.000	48.000	21.654,53	36,09	38.345,47
Establecimiento de red inalámbrica para el acceso a servicios centrales	150.000	150.000	112.500	90.000	60	60.000

En el caso de las Cartas de Servicios, realizado por la UTE Mungest y EBV, la subvención se ha realizado al 100% con un importante éxito en cuanto al número de Cartas de Servicios aprobadas, setenta y cuatro en total. Se ha abonado 6.000,00 euros a la Fundación Universitaria y 54.000,00 euros a dicha UTE.

En el caso de la Red Inalámbrica la empresa TELYCAN ha realizado el proyecto de instalación de las antenas planteadas en el proyecto y 60 adicionales ofertadas en su propuesta. Solamente faltaría la instalación eléctrica independiente del Cabildo tal y como nos ha exigido el área de Medioambiente. Del proyecto presupuestado en 150.000,00 euros se han justificado 139.820,54 euros,(10.000,00 euros correspondientes al asesoramiento de la Fundación Universitaria y 129.820,54 de la empresa TELYCAN). La cantidad no justificada se corresponde con la baja realizada por la empresa TELYCAN en su oferta económica. Se está pendiente de que se considere si es elegible la totalidad del gasto o sólo una parte para su subvención por la Consejería, ya que para dicha entidad el total elegible asciende a 112.500,00 euros.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

El expediente de “Reingeniería e implantación de procedimientos relevantes sobre la plataforma de administración electrónica en los Ayuntamientos de la Mancomunidad del Norte” consiste en el suministro de un software propietario que sería utilizado por los Ayuntamientos.

Fue necesario dividir dicha contratación en dos expedientes distintos, uno de servicios y otro en un suministros, al objeto de iniciar dos licitaciones:

- “Implantación de Trámites de Competencia Municipal en la Ventanilla Virtual para los Ayuntamientos pertenecientes a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria”. La empresa adjudicataria en este procedimiento fue AULOCE, S.A. por importe de 49.657,14 euros, por la realización de 40 procedimientos de trámites municipales. De este proyecto falta la formación a los ayuntamientos para concluir.

- “Suministro de una Oficina de Atención Telemática para los Ayuntamientos pertenecientes a la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria”. Respecto al contrato de suministro el Pleno de la Mancomunidad acordó la suspensión del contrato hasta que se realizara un informe solicitado al Cabildo de Gran Canaria sobre el cumplimiento de las prescripciones técnicas por parte de la empresa adjudicataria. El precio de adjudicación ascendió a 178.098,90 euros.

Por lo tanto de la subvención total recibida, por importe de 73.958,05 euros, se han justificado solamente 49.657,14 euros. Si desde la Consejería se considerase subvencionable la totalidad de la parte justificada, al encontrarse suspendida la ejecución del contrato del “Suministro de una Oficina de Información Telemática”, la Mancomunidad únicamente tendría que devolver la cantidad de 56.524,83 euros.

Por consiguiente el coste total del proyecto “Reingeniería e implantación de procedimientos relevantes sobre la plataforma de administración electrónica en los Ayuntamientos de la Mancomunidad del Norte”, ascendió a 227.756,04 euros del que, en el caso en que se consideraran los costes elegibles de una forma restrictiva, la parte que sería subvencionada ascendería a la cantidad de 17.433,22 euros, cubriéndose los 210.322,82 euros restantes por financiación procedente del Plan de Competitividad.

Por consiguiente, la situación de los proyectos cofinanciados por la Medida 4: Estrategias para la Sociedad de la Información del Plan de Competitividad de las “Medidas para la Promoción y Dinamización Económica de la Comarca del Norte de Gran Canaria”, a justificar antes de diciembre del año 2012, es la siguiente:

MEDIDA 4		
Convenio FULP	69.300,00	Ejecutado

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Cartas de Servicio	38.346,00	Ejecutado pendiente justificación
Redes Inalámbricas	55.928,22	Ejecutado pendiente justificación
Reingeniería de Procesos	210.322,82	Pendiente justificación
Movacal	35.290,01	En ejecución
Total invertido	409.187,05	
Total MEDIDA	460.000,00	
Disponible	50.812,95	Esta cantidad esta condicionada a la justificación

Respecto al informe solicitado al Cabildo de Gran Canaria por el Presidente de la Mancomunidad con fecha veinticinco de agosto de 2010, en relación a la contratación del “Suministro de una Oficina de Atención Telemática para los Ayuntamientos pertenecientes a la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria”, fue remitido por dicha entidad el pasado 27 de octubre del corriente. Dicho informe es una descripción de los hechos acaecidos en todo el procedimiento y valora si se han detectado referencias en la oferta presentada por AULOCE con respecto a las prescripciones técnicas.

Dicho informe se ha remitido al servicio jurídico contratado por la Mancomunidad para realizar una propuesta al Pleno de esta entidad, competente para resolver sobre este expediente. El Gerente manifiesta que los problemas que se plantean son desde el punto de vista técnico.

Finalmente informar que la empresa AULOCE ha presentado escrito de disconformidad contra el acto administrativo de suspensión temporal de la formalización del contrato y recurso de reposición contra dicho acto, acordado en el Pleno de esta entidad el pasado 1 de octubre del corriente.

El Sr. Presidente propone la posibilidad de solicitar un tercer informe a los técnicos de los Ayuntamientos, en los que resuelva definitivamente este tema con los nuevos antecedentes con los que se cuenta.

Se debate este tema entre los Sres. Asistentes, estudiando también la posibilidad de solicitar un informe que resulte concluyente a una empresa externa o a otro organismo, como la FECAM, no obstante se decide esperar, en principio, al resultado del análisis del servicio jurídico que está estudiando este tema.

Atendiendo a lo expuesto, los Sres. Asistentes toman conocimiento sobre la situación de los proyectos de la mancomunidad para la modernización de las administraciones públicas

8.- PROPUESTA DE DEVOLUCIÓN DE AVALES BANCARIOS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

8.1.- Devolución de la garantía depositada correspondiente al proyecto “Mejora en la Accesibilidad y Mobiliario del Parque Rubén Díaz y Entorno”.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Interventora para que explique este punto.

Toma la palabra la Interventora para informar que la empresa “INSTALACIONES INABENSA, S.A.”, ha solicitado la devolución de la garantía definitiva constituida con motivo del contrato para la ejecución del proyecto de obra “MEJORA EN LA ACCESIBILIDAD Y MOBILIARIO DEL PARQUE RUBÉN DÍAZ Y ENTORNO”. Para tramitar dicho expediente constan los siguientes antecedentes administrativos:

- Constitución de la Garantía definitiva: con fecha 4 de agosto de 2008.
- Importe de la garantía definitiva: CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS EUROS (5.222,00 €).
- Contratista: INSTALACIONES INABENSA, S.A.
- Solicitud de devolución del aval: 15 de octubre de 2010.
- Informe de los Servicios: el arquitecto municipal del Ayuntamiento de la Aldea de San Nicolás, D. José Díaz Blanco, informa de la inexistencia de responsabilidades exigibles que hubieran que ejecutarse con cargo a la garantía definitiva depositada por la empresa y, por consiguiente, considera procedente la devolución de la misma.

En base a todo ello y atendiendo al artículo 90 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, sobre la devolución y cancelación de las garantías, y presentada la solicitud de devolución de la fianza, realizada por el contratista de la obra, *los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno acuerdan por unanimidad los siguientes puntos:*

PRIMERO: Aprobar la devolución de la garantía definitiva constituida por la empresa “INSTALACIONES INABENSA, S.A.”, contratista del proyecto “MEJORA EN LA ACCESIBILIDAD Y MOBILIARIO DEL PARQUE RUBÉN DÍAZ Y ENTORNO”, por importe de CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS EUROS (5.222,00 €), atendiendo al informe favorable del arquitecto municipal del Ayuntamiento de la Aldea de San Nicolás, D. José Díaz Blanco



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

SEGUNDO: Facultar al Sr. Presidente para la adopción de las resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término el presente acuerdo.

9.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA RELACIÓN DE FACTURAS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Se informa por la Presidencia de las siguientes relaciones de facturas:

- Relación de facturas F/2010/17 de fecha 21 de octubre de 2010, en la que se relacionan desde la F/2010/180 hasta la F/2010/211 y suman un total de 65.483,79 euros.
- Relación de facturas F/2010/18 de fecha 28 de octubre de 2010, en la que se relacionan desde la F/2010/212 hasta la F/2010/215 y suman un total de 233.477,68 euros.

para su conocimiento por los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno.

Asimismo se informa de la relación de facturas domiciliadas desde el 5 de octubre hasta el 2 de noviembre de 2010, que supone un total de 646,51 euros.

Visto el informe de la Interventora que, de conformidad con el art. 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, informa que existe crédito suficiente en el Presupuesto General vigente para afrontar tales gastos y estudiadas dichas relaciones de facturas por los Sres. Asistentes, se acuerda por unanimidad su ratificación

10.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

10.1.-Reunión de los Alcaldes con el Consejero de la Presidencia del Gobierno de Canarias y la FECAM.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Antonio Perera Hernández, Alcalde de Moya, para que de cuenta de las conclusiones de dicha Reunión.

Toma la palabra D. Antonio Perera, para explicar que las perspectivas del Gobierno de Canarias con respecto a la situación económico-financiera de las Administraciones públicas, delatan que la misma se encuentra empeorando. Por consiguiente, se solicita el apoyo y colaboración de los Ayuntamientos para llevar a cabo iniciativas como la Ley de Función Pública



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

10.2.- Reunión correspondiente al proyecto MOVACAL financiado por la iniciativa comunitaria INTERREG MAC en Azores.

El Gerente informa sobre la reunión correspondiente al proyecto MOVACAL financiado por la iniciativa comunitaria INTERREG MAC, celebrada en Azores, a la que asistió como representante político de la Mancomunidad, el Vicepresidente segundo de esta entidad y Alcalde de Arucas.

10.3.-Solicitud del Ayuntamiento de Sta. María de Guía de una prórroga del Convenio suscrito con la Mancomunidad para el Mercado Agrícola Comarcal.

El Gerente informa sobre la solicitud realizada por el Ayuntamiento de Sta. María de Guía de una prórroga del Convenio suscrito con la Mancomunidad para la ejecución del Mercado Agrícola Comarcal, hasta el próximo 31 de diciembre del año 2011.

10.4.- Solicitud del Ayuntamiento de Sta. María de Guía para propuesta a la candidatura al Roque Nublo de Plata y Premios Canarias de la Cultura Popular.

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Pedro Rodríguez Pérez, Alcalde de Sta. M^a de Guía, para que informe sobre este tema.

Toma la palabra D. Pedro Rodríguez, para explicar la solicitud realizada por el Ayuntamiento de Sta. María de Guía de apoyo a la propuesta de candidatura al Roque Nublo de Plata y Premios Canarias de la Cultura popular para los mayordomos de la Fiesta de las Marías, evento que el año que viene cumple doscientos años de historia.

Los Sres. Asistentes acuerdan que se remita este tema a los Ayuntamientos para que adopten acuerdo en este sentido.

10.5.- Informe sobre el plazo de justificación de las facturas correspondientes a las Ferias Comarcales, el 22 de noviembre.

El Gerente recuerda a los Alcaldes el plazo de justificación de las facturas correspondientes a las Ferias Comarcales realizadas en cada municipio, que finaliza el próximo 22 de noviembre del corriente.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

10.6.- Invitación a la Feria del Vino, Queso y la Miel de la Mancomunidad de Medianías.

El Gerente informa de la invitación realizada por la Mancomunidad de Medianías para la asistencia a la Feria del Vino, Queso y la Miel a celebrar en el municipio de San Mateo los días 19,20 y 21 de noviembre del corriente.

10.7.- Informe sobre la Situación del servicio de recogida de residuos de la Mancomunidad

El Gerente informa sobre la situación del servicio de recogida de residuos de la Mancomunidad, sintetizada para cada Ayuntamiento de la siguiente forma:

- La Aldea de San Nicolás: La empresa URBSER presenta dos propuestas de actuación al Ayuntamiento. La primera con respecto a los camiones y la segunda con respecto a las autocompactora de cartón. El Ayuntamiento acepta las dos propuestas y a su vez le presenta una modificación al adjudicatario en relación a la capacidad de los contenedores de recogida selectiva, que es aceptada.

Actualmente se encuentran a la espera de iniciar el servicio.

- Sta. M^a de Guía: El Ayuntamiento solicitó aclaración de términos a Santana Cazorla que ya ha sido presentada. En este momento se están valorando las diferentes ofertas económicas presentadas por las empresas y se está a la espera de la adjudicación.
- Artenara: Se ha adquirido un camión, esperando poner en marcha el servicio a principios del próximo año. El Servicio de Recogida selectiva se pretende iniciar solicitando al Cabildo su ejecución conjunta con los Ayuntamientos de Tejeda y Valleseco.
- Valleseco: Se presentaron cinco empresas al procedimiento de contratación, siendo excluidas cuatro empresas, quedando actualmente sólo la empresa Fomento de Construcciones y Contratas. No obstante, el precio presentado por dicha empresa es imposible de asumir por el Ayuntamiento. Por consiguiente, la corporación se encuentra valorando la posibilidad de que el Cabildo realice la recogida selectiva con los municipios mencionados anteriormente.

El Gerente manifiesta que se describe esta situación para que desde los Ayuntamientos se recuerde que todavía hay personal encargado de dicho servicio adscrito a la Mancomunidad.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

10.8.- Acto de inauguración de la Escuela Taller Norte de Gran Canaria.

El Gerente informa sobre el acto de inauguración de la Escuela Taller Norte de Gran Canaria, a celebrar el próximo lunes 8 de noviembre del corriente a las 9.00 horas en la Casa de la Cultura de Sta. M^a de Guía.

10.9.- Memoria de la Feria Empresarial Comarcal Norte de Gran Canaria.

El Gerente informa sobre la Memoria de la Feria Empresarial Comarcal Norte de Gran Canaria a celebrar en INFECAR, presentada por FENORTE, que fue recibida el día de hoy a las 14:00 horas, con un presupuesto que resulta demasiado elevado al ascender a 158.889,00 euros y que es necesario estudiar antes de tratar en Junta de Gobierno.

10.10.- Situación Deudas de los Ayuntamientos

El Sr. Presidente recuerda la importancia de asumir por parte de los Ayuntamientos el gasto que suponen las deudas con la Mancomunidad, que ascienden a un total de 295.096, 20 euros.

11.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hubo.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión, agradeciendo al Sr. Alcalde de Teror, el trato dispensado, cuando son las veinte horas diez minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

V^o B^o
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA